

NECROLOGIA

IN MEMORIAM

Matías Martínez Burgos

En pos de un forcejeo insidioso y tenaz, la Parca ¡eterna vencedora!, ha podido abatir a uno de los burgaleses más representativos del siglo en que vivimos, por lo que el esbozo verídico, aunque breve, de su vida, cuajada, prolífica e intensa, agolpa ante los puntos de esta mi pobre pluma, en proyección tan amplia como intensa, un sin fin de facetas, muestras reciamente ejemplares del laborar inquieto y afanoso de tan insignie extinto, al paso que el recuerdo de más de cuarenta años vividos, día a día, en constante comunidad de afanes, afectos y aficiones, han de impregnar esta mi remembranza de un tono de dolor que ni podría ni quiero, en modo alguno, paliar en lo más mínimo.

La actividad docente y cultural de Martínez Burgos, fué, en el largo correr de casi medio siglo, tan amplia y tan constante, y a la vez eficaz, que difícil, muy difícil empresa, habrá, en verdad de ser, la de hallar un empeño, aun de los más modestos de esta índole, al que nombre tan prestigioso no estuviese asociado.

Humanista profundo, con extensa cultura, adquirida en la consulta no satisfecha nunca de los grandes ingenios, maestro en el decir, su oratoria era oro de ley, que sin exornos innecesarios y ampulosos, afeites muy mediocres para enmascarar en muchos casos la falta de sustancia, se adentraba en el alma de cuantos le escuchaban, ganados, más y más, por el arrullo de su bella, medida y armoniosa palabra.

De su pluma ¡qué habremos de decir! En sencilla justicia, tendremos que afirmar que fué una de las más fáciles, magistrales y clásicas, que dentro y fuera de Burgos se esgrimieron, en la noble misión de divulgar



† ILMO. SR. D. MATIAS MARTINEZ BURGOS

2 de julio de 1957

en unas ocasiones y aquilatar en otras, puntos contradictorios y señeros de nuestra historia y arte.

Sus opiniones, en normas generales, seguidas y acatadas, por el prestigio de su magisterio docto y documental, fueron, también, a las veces temidas y aun en casos concretos, amplia y briosamente combatidas, ya que Martínez Burgos, maestro indiscutible en este campo, no tan solo no rehuyó polémicas sino que a veces las buscó bravamente; más quede bien sentado que si siempre fué en ellas contundente no lo fué menos justo, buscando, y a las veces hallando la deseada luz, en muy loables empeños culturales; y no olvidemos, en este orden de cosas, que con lo que hizo y supo encontrar él, en unas ocasiones, y con lo que sus antagonistas, varios de entre ellos de muy recios valores, aportaron también en loables y encendidas contiendas del espíritu, el libro primoroso de nuestra historia y arte se ve hoy, ennoblecido con bellas y verídicas páginas.

Campo abonado para la exteriorización de un buen número de sus autorizadas opiniones, en los terrenos arriba mencionados, fueron las páginas de nuestro Boletín, del que se contaba entre el número ya triste y terriblemente exiguo de sus denodados e ilustres fundadores. En sus páginas vertió Martínez Burgos, muy numerosas veces, la miel de sus bien cimentadas opiniones, embellecidas por los primores de una prosa castiza y magistral. Nuestra querida publicación, pierde con la falta del recordado ausente, quizá el más autorizado de sus normales forjadores, no tan sólo en el punto de vista valioso de su colaboración nunca regateada, sino además por los quilates de sus orientaciones y consejos, tantas veces por mí solicitados para la más acertada dirección de este querido hijo del espíritu.

La veterana y aun más que veterana benemérita Comisión Provincial de Monumentos, de la que en antigüedad era Martínez Burgos el segundo de sus constituyentes y Vicepresidente, y nuestra Institución Fernán González, de la que fué Numerario desde su fundación, acusan el zarpazo cruel e inexorable, con hondo sentimiento, al mirar apenadas, como en sus filas, cortas siempre para la ingente misión que de ellas pende, se ha abierto un hueco temeroso y de verdad difícil de llenar; aunque obedientes a los mandatos del que todo lo puede, lo acatemos con tan resignado dolor como justa obediencia.

El juicio—siquiera sea somero—de la extensa y magnífica producción literaria, histórica y cultural de nuestro compañero, nos llevaría a fortiori, a incidir en cuestiones y temas mucho más propios de un estudio de crítica que de un entrañable recuerdo necrológico dedicado al extinto querido y recordado, al emprender el temeroso viaje del que ya no se vuelve; más sin embargo no podría ni quiero, cerrar estas líneas nostálgicas y llenas de recuerdos, fundidos por el aglutinante de la melancolía, sin hacer cita,

siquiera sea breve, de algunas de entre aquellas de sus publicaciones, que por sus méritos, supieron elevarle sobre el pavés de una muy justa fama, dentro y fuera de Burgos.

De lo profundo de sus estudios humanísticos y de su acabado conocimiento de nuestros clásicos, nos dan cumplida muestra los luminosos prólogos y notas eruditas que puso en los tres volúmenes que en la colección de «Clásicos Castellanos», llevan por títulos: «Menosprecio de la Corte y alabanza de la aldea», de Fray Antonio de Guevara; «Cántico espiritual», de San Juan de la Cruz, y «Guía de pecadores», de Fray Luis de Granada.

La Torre y Arco de Santa María, estuche meritísimo del Museo Arqueológico Provincial, que él, durante tan largos años dirigiera, estimuló su curiosidad cultural, nunca colmada, y no tan sólo a esta insigne mole burgalesa sino también a los primores artísticos que ella supo cobijar amorosa, dedicó hasta tres de sus publicaciones.

Su «Fray Francisco de Vitoria», es el granito de arena corajudo y macizo, con el que el querido colega, burgalés de solera, quiso y supo figurar con honor, en la nómina de unos pocos eruditos locales, que abroquelados en la verídica afirmación de Arriaga, quisimos y en buena y documental lid supimos, rebatir la gregaria aunque secular afirmación de Marieta, sobre la natividad alavesa del eximio dominico Fray Francisco de Vitoria y Compludo.

A la historia artística de nuestra Catedral, pese a los ya casi exhaustivos trabajos a ella dedicados, aun la supo ofrendar, y bien recientemente, bellas y concienzudas páginas, en su obra «La Catedral de Burgos.—El Coro y sus andanzas».

En su «Guía de Burgos», cuidadísima, erudita y amena, supo dosificar con magistral acierto, de una parte, un acervo divulgador, apto para el gran público, con una maestría de subidos quilates y una crítica constructiva y serena, al estudiar temas cruciales de la historia y el arte burgaleses.

Lo halagador del tema y la ubérrima mies, abren a nuestra pluma campos ilimitados; mas forzoso es cortar, aunque no sin dedicar unas últimas líneas a su «Poema de Mío Cid», al que en cumplida justicia, habremos de llamar el canto del cisne del recio burgalés que en esta su obra cumbre y como fruto logrado de muchos años de intenso laborar, supo frenar y pulir, sin hacerlos perder en nada, su agrídulce y encanto primitivos, los versos de nuestro gran poema, prestos a desbocarse entre las estrofas de aquel anárquico «mester de yoglaría».

En nuestros famosos cursos de verano para extranjeros, era, en unión del autor de estos torpes renglones, un veterano de aquellos primeros y ya remotos tiempos, en los que un plantel de hombres beneméritos que se llamaron Angel Vegue, Pedro Salinas, José Sarmiento, por no citar más

que los nombres cumbres; a las órdenes todos, de aquellos dos capitanes del espíritu que se llamaron Ernest Merimée y Rodrigo de Sebastián, alumbrábamos el hilito de agua, que trocado más tarde en torrente magnífico de afanes de cultura, habría de llevar el buen nombre de Burgos, hasta muy lueñas tierras.

Y atrás quedan docenas de trabajos, conferencias y actuaciones culturales y sociales diversas, que en unión de lo aquí torpemente esbozado, han de integrar el más bello homenaje que tributar se pueda a su ilustre memoria.

El Todopoderoso nos ha llevado a su seno a un burgalés preclaro; acatemos sus juicios con debida obediencia, más no sin despedir al noble compañero con un ¡Adios! del alma, ofrendado precisamente aquí, en las páginas de esta publicación, que él honrara, en su vida, tantas y tantas veces, con los selectos frutos de su ingenio, cincelados en el troquel intelectual de una prosa impecable.

Para su viuda e hijos, el testimonio cordial de nuestro pésame.

I. G.^a R.

D. Francisco Rodríguez Bascónes




Recientemente ha fallecido en Sasamón el coadjutor de aquella parroquia D. Francisco Rodríguez Bascónes, uno de nuestros más antiguos y activos corresponsales en la provincia, y como miembro de una antigua y noble familia de dicha villa, entusiasta de la conservación de sus monumentos, y atento *cicerone* de cuantos los deseaban conocer.

El prestigio de que gozaba por su carácter bondadoso y benéfica actuación en todos los órdenes de la vida local, hasta en la agricultura, cuyo adelanto procuró con su ejemplo, movía a los vecinos a comunicarle los descubrimientos de objetos antiguos, y gracias a él se han recogido varios recuerdos romanos, hoy expuestos en el Museo Provincial.

Descanse en paz el benemérito sacerdote.

L. H. y S.



INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTIVIDAD ACADEMICA

Acto solemne de la toma de posesión de su plaza de Numerario, por el Académico electo Dr. D. Manuel Ayala López, Canónigo Penitenciario de nuestra Catedral.

A las ocho de la tarde del día 24 de mayo próximo pasado, en el salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández-Villa, Presidente de dicha Excma. Corporación, de nuestro Director Excmo. Sr. D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, y del Vicario Capitular y Deán de la S. I. C. Muy Ilustre Sr. Dr. D. Buenaventura Díez y Díez, en presencia de la casi totalidad de los miembros Numerarios de nuestra Institución y de un tan numeroso como selecto público, tuvo lugar esta sesión solemne y ejemplar que, brevemente, por exigencias de espacio, queremos comentar.

Abierta la sesión, e introducido el Dr. Ayala López en el salón, por sus padrinos los Académicos Sres. Martínez Burgos y Martínez y Martínez, y en pos del acto ritual de serle públicamente impuesta por la Presidencia la medalla académica, símbolo tangible de su nueva cualidad, comenzó la lectura del preceptivo discurso de ingreso que versó sobre un tema por igual interesante y apenas hasta el día tratado, como indica su título «La Romanidad en Burgos y el Mesianismo».

Nos dió el recipiendario, al través de la lectura de tan sabrosas como documentadas páginas, una lección magnífica de la vida e historia de nuestra amplia provincia, en la remota época de la dominación romana, vertiendo sobre este grandioso sucedido histórico, nuevos y sugestivos puntos de vista, frutos logrados de los largos años de dedicación por parte del doctor

Ayala López a los estudios de la Romanidad en nuestra amplia provincia, en cuyo territorio encajó y describió magistralmente una serie de vías de construcción romana y de nombres de pueblos.

Al tratar del Mesianismo, sitúa tan magno como universal acaecimiento, en una época de máxima paz mundial «toto orbe composito», a la cual pudo contribuir, y poderosamente, aquella «paz octaviana» que las legiones triunfadoras de Agripa consiguieran, aunque no sin pugna reiterada y a la vez feroz, en territorios de nuestra actual provincia. La romanización de España, cerró el templo de Jano, y el mundo en paz, y en cumplimiento de aquellos reiterados vaticinios proféticos, fué ya campo apropiado para la venida del Salvador del Mundo.

Contestó al nuevo compañero, dándole la bienvenida en nombre de la Corporación, el Numerario Dr. Huidobro y Serna, quien además de hacer un cumplido y merecido elogio del docto Penitenciario de nuestra Catedral, glosó y comentó con innegable oportunidad y gran erudicción, algunos de los puntos y postulados de tan interesante como documentado trabajo, con el que el Dr. Ayala entra por la puerta grande en esta Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, que tanto y tan desinteresadamente labora por la cultura de la vieja Castilla.

Para el nuevo compañero, un cordial parabién, y con él, el deseo de que por muchos años pueda servir a nuestra Institución con los frutos de su saber y laboriosidad, bien manifiestos, al través de sus publicaciones.

I. G.^a R.

ACTUACION CULTURAL



Conferencia de D. Luciano Huidobro y Serna

Como continuación de la serie de actuaciones culturales desarrolladas en el correr del curso, bajo el conjunto patrocinio de nuestra Institución Fernán González y de la Escuela de Investigaciones Castellanas «Santo Domingo de Guzmán», disertó en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial, con fecha 21 de mayo, nuestro ilustre y veterano compañero Ilmo. Sr. D. Luciano Huidobro, el cual señor desarrolló, en el curso de su peroración, con un dominio acabado del asunto, el sugestivo tema del «Arte romano en la provincia de Burgos».

Tras un breve y razonado preámbulo, entró de lleno el disertante en el tema a desarrollar, hablándonos en primer término del valor estratégico

que tuvo nuestra provincia para los romanos; quienes asentaron su capitalidad en Clunia, junto a Peñalba de Castro. Enumeró la serie de razas y pueblos primitivos del territorio provincial que son—dijo—de origen celta y después de hacer una completa descripción de sus límites geográficos y referir las luchas sostenidas en aquel tiempo, pasó a estudiar el arte romano en Clunia, ciudad cuyos orígenes se remontan al año 75 antes de Jesucristo y que, según cierto autor, llegó a tener una población de 65.000 habitantes, con un anfiteatro capaz para 3.000 espectadores.

Con gran conocimiento del tema, el Sr. Huidobro analizó detenidamente los importantes vestigios arqueológicos hallados en Clunia muchos de los cuales, como la estatua de mármol de la diosa Isis, pueden contemplarse en el Museo Arqueológico provincial. También citó elementos romanos localizados en la comarca de Peñalba de Castro, Coruña del Conde, Sasamón, Lara, Iglesia Pinta, San Millán de Lara, San Pedro de Arlanza, Vivar del Cid, Hontoria de la Cantera, Monasterio de Rodilla y Poza de la Sal, de donde proviene la mejor colección de urnas cinerarias de Europa. Aún citó el conferenciante otros vestigios de la huella romana en el ámbito provincial de Burgos y terminó con una larga relación de poblaciones secundarias en las que brotaron muestras del arte romano y citando otra extensa lista de pueblos que tienen el mismo origen.

Un selecto y numeroso público que, presidido por el Alcalde de la ciudad Sr. Jaquotot, asistió a la grata y docta conferencia, premió con sus aplausos insistentes, la meritoria labor divulgadora del sabio y venerable disertante, a quien nuestra Institución, por conducto de esta mi pobre pluma, envía un merecido y cordial parabién.

I. G.^a R.

Conferencia de Fray Justo Pérez de Urbel, O. S. B.

Con fecha 19 de junio pasado, en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, y prestigiada por la presencia de las primeras autoridades burgalesas, tuvo lugar el acto solemne de clausura del intenso y formativo ciclo de conferencias, que en el correr del curso 1956-57, y bajo el patrocinio conjunto de nuestra Institución Fernán González y de su filial la Escuela Castellana de Investigaciones «Santo Domingo de Guzmán», fueron aquilatando puntos diversos del arte e historia burgalesas.

Como era obligado, al tratarse del cierre del interesantísimo cursillo cultural, la última de estas actuaciones tuvo como protagonista y artífice eliz, una figura de tan grande como merecido renombre en los terrenos de

la investigación artística e histórica, la del gran burgalés P. Justo Pérez de Urbel, nombre cuyo solo enunciado alivia nuestra pluma de todo ditirambo.

Tras breves y elocuentes intervenciones del Alcalde D. Mariano Jaquotot, quien rindió pleitesía al conferenciante por su fineza de venir a regalarnos con su autorizado verbo, pese a sus muchas y agobiantes preocupaciones, y del director adjunto de la Escuela Santo Domingo de Guzmán, D. José María Codón, para agradecer a las autoridades su presencia dando honor a la fiesta y al P. Pérez de Urbel al exaltar su valía y lo extraordinario de su labor, en la reconstrucción histórica y documental de la Castilla primitiva; entra en materia y voz el disertante para deleitarnos, bajo el título de «Burgos cuando quebraban los albores de su aparición», con una docta, clara, elocuente y sencilla lección del nacer de Castilla, «facedora, más tarde, de homes y de pueblos».

Inicia su lección dándonos a conocer las primitivas regiones naturales en que aparecía dividida la hoy provincia de Burgos y pueblos que la habitaron, partiendo del núcleo de la antigua Bardulia, ya que el nombre de Castilla, no como territorio sino como región, aparece tan sólo en los diplomas, en los inicios de la IX centuria, con el abad Vitulo.

Analiza después, con exposición en verdad magistral, la repoblación realizada por los abades de los monasterios que colonizaron estas tierras, su perspectiva, expansión hasta los confines de Amaya y la Bureba y el proceso formativo de la región, madre de España, dando una profusión de datos originales y combatiendo algunas teorías hipercríticas que han llegado a negar tradiciones, confirmadas por fuentes documentales posteriores tan respetables como la existencia y localización en el tiempo, de los Jueces de Castilla, Laín Calvo y Nuño Rasura. Estudió la genealogía de éste, la del Conde Rodrigo, repoblador de Amaya, de Gonzalo Fernández y de Diego Porcelos.

Habla a continuación del documento árabe en que por vez primera aparece el nombre de Burgos, en el siglo IX, y terminó con una primorosa exposición de la fundación de la ciudad, primero castillo defensivo y después poblado, en virtud de la labor del gran Diego Porcelos.

El P. Justo P. de Urbel, tuvo pendiente de su autorizada y flúida palabra, durante una hora, que pareció bien corta, a la selecta y numerosa concurrencia que llenaba la sala, y que unánime le tributó al final una ovación tan insistente como justiciera, ya que su conferencia fué un canto emocionado a la vieja Castilla, embrión y cuna de la España eterna.

La Institución Fernán González, que se honra al contar a este preclaro y humilde burgalés entre sus Académicos, ve gozosa este nuevo triunfo de su constituyente y le ofrenda, siquiera sea por el pobre arcaduz de esta mi pobre pluma, un homenaje de admiración profunda.—I. G.^a R.

BIBLIOGRAFIA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Dirección general de Bellas Artes. Inspección general.—Jefatura del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias. Número 32. VIII reunión de la Comisaría provincial de Excavaciones Arqueológicas de Barcelona, celebrada en Badalona el 23 de octubre de 1955. Madrid, 1956.

El acto se celebró bajo la presidencia de nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Comisario general D. Julio Martínez Santa-Olalla; pp. 183. 95 láminas.

En ella se da cuenta de las informaciones de trabajo recibidas de gran valor informativo e incluso científico, demostración de la enorme riqueza de trabajos presentados de diversas especies, que una sola provincia puede realizar en un corto período.

La Comisaría General expresa su satisfacción al ver una región, que tiene una tradición tan larga de organismos especializados en trabajos arqueológicos, donde se ha patentizado el mayor grado de eficacia y modernidad, que lo mismo en el plano nacional que en el internacional, como lo revelan los proyectos de la UNESCO, presenta el método y el montaje que han concertado los fecundos años de labor de esta Comisaría.

Copia las actas de la reunión celebrada en Badalona por la Comisión provincial de Excavaciones Arqueológicas de Barcelona, octava de las que viene celebrando (la última en 1954). En ellas se manifiesta la riqueza arqueológica de todas las edades de la historia.

En el discurso de clausura el Sr. Santa-Olalla expresó su satisfacción por la labor desarrollada por sus antiguos compañeros de excavaciones de la Diputación provincial, y otros que honran a este país y a España, mediante la renovación de procedimientos en la arqueología nacional, en lo cual es modelo la Comisaría Nacional de Barcelona.

Después de una época en que los amantes de las antigüedades se contentaban con estudiar lo que fortuitamente aparecía, fuera del Duque de

Alba, que se complacía en excavar y en descubrir, ha llegado la época en que no sólo se estudia, sino que se excava metódicamente, y el resultado es patente, prescindiendo de la centralización que antes se oponía al fruto de los trabajos.

Felicita al Barón de Esponella, Comisario provincial, y al núcleo de excavadores que con él han obtenido el fruto de que da muestra esta octava reunión, en que figuran más de cien excavadores movidos por el mismo ideal, que es el estudio de la vida del hombre, conocerlo en todos sus aspectos, estudiar el clima en que debía desenvolverse, los animales que le rodeaban, las construcciones que utilizaba y todos los demás complementos, gracias a los cuales llegamos al verdadero conocimiento del pasado.

Los congregados visitaron después las termas romanas descubiertas por D. José María Cuyás, de Badalona.

Siguen las comunicaciones de 21 poblaciones sobre los descubrimientos realizados en ellas, y la exposición de obras de los museos locales.

Felicitemos a nuestro paisano por el éxito de la Comisaría Provincial de Excavaciones de Barcelona, en el cual le corresponde una buena parte.

L. H. y S.

PUBLICACIONES DEL SEMINARIO METROPOLITANO DE BURGOS. Serie C. Vol. 6.

La caridad cristiana en la protección al menor. Datos para su historia en la provincia de Burgos, por D. José Pérez Carmona, Profesor de Historia. Burgos 1957. Imp. H. de S. Rodríguez, pp. 123.

En la introducción confiesa el autor, que le movió a hacer este estudio la ponencia del Sr. Guallar presentada a la Asamblea general de la Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores, celebrada en Zaragoza en 1947. En ella se dedicaba un corto espacio a la investigación de estos antecedentes en Castilla, invitando a los estudiosos locales a ahondar más profundamente en este asunto.

El Tribunal de Menores de Burgos, sospechando que en la Cabeza de Castilla no faltarían precedentes en tiempos pasados en esta faceta de protección al niño, abrió en febrero de 1955 un certamen para estimular la investigación sobre este tema.

La Junta calificadora, convocada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández-Villa, Presidente del Tribunal protector de menores, falló que los dos trabajos presentados cumplen las bases de la convocatoria.

Uno de ellos es éste.

Comienza enumerando las fuentes de que se ha servido y la bibliografía sobre la materia, tratando a continuación sobre los precedentes históricos, fueros municipales, fuero real y de Briviesca, etc., y las ordenanzas municipales.

En el cap. II trata de la magistratura especial de protección a menores, especialmente de Burgos y Aranda de Duero.

Enumera después las instituciones protectoras del menor en Burgos durante el medioevo, entre las cuales La Criazón se dedicaba a alimentar y educar a un hijo extraño, incluyendo a los hijos de nobles y plebeyos. En Castilla ya los primeros Condes se ocuparon de educar a los hijos de los nobles. El Ayuntamiento de Burgos atendió a esta necesidad dotando a maestros que instruyeran y educaran a los menores.

Tratando de la Edad moderna refiere las instituciones siguientes: Niños expósitos de patronato del Cabildo, dotación y sostenimiento de los *echados* acudiendo a recursos supremos, como que el Papa autorizase disponer para ello de la cuarta parte de la renta de fundaciones piadosas.

Da noticia de instrucciones de *Doctrinos* en otras poblaciones y de su decadencia, o progreso, estudiando la vida interior de las mismas y sus medios económicos, y por último de la unión de los *Doctrinos* al Hospicio.

El Colegio de Saldaña objeto de una investigación que llega hasta los últimos tiempos y de idéntica manera hace la historia del Hospicio Provincial y el Municipal, y otras fundaciones benéficas de esta clase.

A principio del siglo XIX se establece en Burgos la Sociedad burgalesa de beneficencia y Cultura, Consultorio de niños de pecho, gota de leche y Escuelas del Circulo Católico de Obreros y otras.

No olvida dar noticias de los *Doctrinos* de Aranda de Duero y de otras instituciones docentes.

Enumera finalmente las correspondientes a poblaciones de la Provincia de los siglos XVII a XIX.

La obra constituye una nueva e importante aportación a la historia de la acción benéfica en nuestro país, de enorme transcendencia para la vida de la sociedad inspirada por el espíritu cristiano, por lo cual merece nuestra sincera felicitación el autor.

L. H. y S.

Se nos ha enviado para su publicación un artículo de filología vasca, que revela los grandes conocimientos lingüísticos de su autor, y aunque parece su texto ajeno a la índole de este boletín, hemos resuelto publicar.

le, recordando la aportación vascongada al nacimiento de Castilla, probada por nuestro compañero Sr. López Mata en el tomo VI de esta publicación pág. 267.

De otra parte la denominación transitoria de Navarra creó algunas poblaciones, que llevan nombre vasco en la parte oriental de la provincia, aun en las inmediaciones de Burgos, como: Uzquiza, Zaldueño, Cuzcurrita de Juarros, Araya..., por lo cual cuanto tenga relación con la primitiva lengua vasca puede interesarnos y con gusto publicamos dicho artículo.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA (Institución de Estudios de Estudios de Estudios)

El Gobierno de Aragón, de acuerdo con el Real Decreto de 11 de Mayo de 1901, ha acordado que el Excmo. Sr. D. Juan de Irujo, Diputado Provincial, se encargue de la dirección de los trabajos de esta Institución de Estudios de Estudios de Estudios, con el fin de que en el curso de este año se realicen los trabajos que se le han encomendado, y para lo cual se le autoriza para que realice los gastos necesarios en el desempeño de sus funciones.

ACUERDOS Y NOTICIAS

El Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, acordó a una voz, en su sesión del día 28 de junio del año en curso, conceder el «Premio Nacional» de Colegiado distinguido, por cuantía de 25.000 pesetas, a nuestro ilustre y llorado compañero Ilmo. Sr. D. Matías Martínez Burgos (q. e. p. d.).

Como propio, estima esta Academia, el merecido galardón otorgado a tan ilustre personalidad, que corona toda una vida quemada íntegramente en los nobles afanes de la investigación; y al no poder, por designios del Todopoderoso, felicitar personalmente al compañero extinto, trasmite a su viuda e hijos un cordial testimonio de respeto y admiración hacia esta personalidad por todos tan querida.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Institución «Fernando el Católico» (C. S. I. C.)

II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época

La Institución «Fernando el Católico», con motivo del CL aniversario de los Sitios de Zaragoza, convoca el II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, dedicado a examinar el estado de la cuestión, problemática y casuística, de los estudios realizados acerca y en más señalados aspectos, de la guerra hispano-napoleónica comenzada en 1808, así como de sus antecedentes y consecuencias, recabando para ello la cooperación de quienes se encuentran interesados en tal fenómeno y época. Convocatoria que la Institución «Fernando el Católico» hace con el propósito de contribuir al esclarecimiento científico e historiográfico de la mencionada contienda y época.

Lo que se pone en conocimiento general, y muy especialmente en el de los historiadores, estudiosos y Entidades culturales afectados por la materia del Congreso.

Las adhesiones pueden enviarse a la SECRETARIA DEL II CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU ÉPOCA, INSTITUCION «FERNANDO EL CATÓLICO», PALACIO PROVINCIAL, ZARAGOZA, en donde tambien se facilitará toda clase de información. Aquellas personas que envíen su nombre y domicilio recibirán, sin compromiso alguno, el Boletín del Congreso.

